



Las Tareas del Presente

La Provincia de Santiago Oriente por su organización, número y calidad de sus militantes constituye uno de los pilares de nuestro Partido. Nos corresponde, ahora ponernos a la altura de esta circunstancia y elaborar un **Boletín** que corresponda a las exigencias que esta realidad nos impone. Queremos que sea un instrumento de difusión, ágil, práctico, útil. No pretendemos tener grandes tirajes, sino contar con una circulación dirigida, personalizada, que fomente el debate a nivel de los dirigentes provinciales, comunales dirigentes de base y de los militantes, en general.

Nos encontramos en los tramos finales de una campaña electoral que tiene un ganador seguro, como lo es **Eduardo Frei Ruiz -Tagle**. Pero aunque el triunfo ya no se discute, ello no nos debe hacer bajar la guardia. Tenemos que asegurarle al futuro Presidente de Chile, un Parlamento que le permita llevar adelante los programas que se han diseñado.

La Provincia de Santiago Oriente, agrupa a los Distritos 21, 23 y 24 donde van como candidatos a diputados destacadas figuras de nuestro Partido. En el Distrito 21 que abarca las Comunas de Ñuñoa y Providencia, postulamos a **Gutenberg Martínez**, actual Presidente del Partido y uno de los dirigentes de mayor proyección de nuestra colectividad. Por el Distrito 23, que comprende Lo Barnechea, Vitacura y Las Condes, va nuestra abanderada **Eliana Caraball**, actual Vicepresidenta de la Cámara de Diputados y una figura política de reconocidos méritos y ejemplar trayectoria. Por último, por el Distrito 24, o en las Comunas de La Reina y Peñalolén, nuestro candidato es **Tomás Jocelyn-Holt**, figura joven muy destacada, quien logró la Presidencia de la FEUC en pleno período autoritario.

Los demócrata cristianos de Santiago Oriente debemos redoblar nuestros esfuerzos para lograr una victoria incuestionable el sábado 11 de diciembre. Ese es el desafío fundamental que debemos asumir con toda responsabilidad.

Sin embargo, superada la instancia electoral, es fundamental acentuar el trabajo, tanto para lograr una gran cohesión en nuestro Partido, como para fortalecer a la Concertación y lograr que culminen con éxito los esfuerzos por consolidar el proceso democrático de Chile, mejorando los graves desequilibrios sociales existentes y eliminando los enclaves antidemocráticos que aún persisten en nuestra sociedad y en nuestro ordenamiento jurídico.

Nuestro partido debe luchar con tenacidad por mantener muy en alto nuestras concepciones éticas y morales e impedir que a Chile llegue la ola de corrupción que sacude a tantos países del mundo, con efectos desastrosos para toda la sociedad.

Asimismo, nuestro Partido se debe caracterizar por la firmeza de sus convicciones, pero también por la generosidad de sus militantes. El país requiere de grandes acuerdos donde, muchas veces, las legítimas aspiraciones de un grupo deben adaptarse a las exigencias de un gran acuerdo nacional.

Nuestro futuro es promisorio, pero los desafíos que debemos afrontar son complejos y difíciles. Nuestra meta será, siempre, servir a Chile con honestidad y espíritu de sacrificio. Así lo hicimos con los Presidentes Eduardo Frei Montalva y Patricio Aylwin Azócar. Así lo haremos en los años que vienen.

José de Gregorio

La Doctrina de la Democracia Cristiana

Emilio Saavedra E.

El pensar (teoría) y la acción política se desarrollan en distintos niveles siendo el primero de ellos la DOCTRINA. La doctrina puede ser definida como un "conjunto sistemático de enseñanzas" o como una "cosmovisión", que comprende una forma de concebir al mundo, a las personas, a las instituciones sociales, a las relaciones entre las personas humanas, a la naturaleza y a los bienes o cosas materiales. Por lo tanto la doctrina comprende una visión del "ser" de la persona humana (ontológica y antropológica), una visión del obrar o actuar (ética) del ser humano y de su entorno físico en cuanto a su finalidad (teleológica), de las relaciones de los seres humanos entre sí y de estos con las instituciones sociales y de la conservación, uso y distribución de los bienes materiales (política, sociológica, económica, ecológica, etc.).

En el nivel doctrinario dos elementos no estuvieron en discusión en el IV Congreso Nacional del Partido: nuestra adhesión a los Principios del Humanismo Cristiano y a la Democracia como régimen político.

Las fuentes de nuestra doctrina son la Doctrina o Enseñanza Social de la Iglesia Católica y el pensamiento de muchos pensadores cristianos

como Maritain, Berdaieff, Mounier, Pietro Pavan, Joseph Folliet, el padre Fernando Vives, el padre Alberto Hurtado, el obispo Manuel Larraín, el cardenal Silva Henríquez y tantos otros. Dentro de la democracia cristiana chilena habría que citar, entre otros, a Carlos Vergara Bravo, Eduardo Frei Montalva, Jaime Castillo, Claudio Orrego Vicuña y muchos más.

La Democracia Cristiana no es un partido confesional, es decir, no es un partido dependiente de alguna iglesia o iglesias así como tampoco pretende ser la expresión política de iglesia alguna, no exige a sus militantes adhesión a alguna confesión religiosa. Simplemente adopta la filosofía cristiana como elemento fundamental de su concepción doctrinaria.

Los contenidos fundamentales de nuestra doctrina son:

1. Concepto de la persona humana:

Todo hombre es PERSONA y no sólo individuo. El individuo es un ser concreto de una esencia, por ejemplo, este pino que está en mi patio, este gato que se llama "Minino", está mesa que está en mi comedor, este hombre que se llama Juan, etc.

La PERSONA es más que el individuo, no es una cosa u objeto entre muchas de la misma especie o esencia, la PERSONA HUMANA es un

individuo que trasciende su condición individual, su materialidad y todo lo material. Para el cristianismo la persona humana es imagen y semejanza de Dios y para quienes carecen de una óptica religiosa del ser humano sabemos que reconocen en sí mismos una especial dignidad frente a los otros seres existentes, esta dignidad la derivan de su racionalidad e inteligencia y de otras capacidades o atributos que reconocen en su propia existencia o condición de seres humanos.

De aquí que a la persona humana se le reconozcan ciertos atributos o condiciones propias entre las que cuentan su inteligencia y racionalidad, su voluntad, su afectividad, su responsabilidad, su vocación, su conciencia, su trascendencia, su condición de ser social o sociabilidad y, por último, su libertad.

De lo anterior surge el reconocimiento de los derechos y deberes de la persona humana que constituyen la base del concepto y contenido de los derechos humanos. Estos son inherentes a la condición de persona humana y por lo tanto anteriores al Estado. La sociedad civil y política tienen la obligación de res-

petarlos, ampararlos, protegerlos, hacer su ejercicio posible y de educar en este sentido.

2. Concepto de la sociedad y del Estado

La Sociedad es un concepto genérico que incluye el de "comunidad". La diferencia entre ambos términos es que siendo sociedad y comunidad una reunión estable y activa de personas dirigida u orientada a la realización de un fin o valor común, que ellos consideran su bien, en la sociedad el vínculo social es artificial e implica lo reflexivo, contractual y mecánico y en cambio la comunidad está basada en un vínculo natural que expresa relaciones interpersonales estrechas e íntimas y preocupación por el bienestar de los demás, la cooperación y confianza mutuas.

El Estado ha sido definido como la Nación jurídicamente organizada, lo que supone que no sólo tiene territorio y población sino que tiene soberanía y una estructura u organización jurídica y política, es decir, un régimen político.

La función del Estado, entendido como comunidad de comunidades es promover el Bien Común, que no es necesariamente la suma de los bienes individuales.

Concebimos a las organizaciones sociales llámense comunidad, sociedad o

Estado como comunidades de personas u hombres libres que agrupándose en distintos Cuerpos Intermedios constituyen una red o malla de estructuras sociales que desde la persona individual, la familia y distintas agrupaciones llegan a constituir el todo que llamamos Estado. En este sentido el Estado como rector del bien común debe servir a las personas y sus organizaciones y cuerpos intermedios respetando sus derechos y posibilitando su contribución al bien común.

3. Valores Básicos de la vida en sociedad

En la vida personal y social es necesario ser consecuente, respetar, practicar y dar testimonio de los valores fundamentales y ellos son: verdad, justicia, caridad o amor, libertad y solidaridad. Estos valores deben ser realidad en toda la vida social. Por otra parte, todos los miembros de la comunidad nacional deben contribuir a la construcción del Bien Común y haciéndolo tendrán derecho a participar de sus frutos.

4. Adhesión a la Democracia como régimen político

El régimen político es el conjunto de instituciones que organiza al Estado y regula el ejercicio del poder. El régimen político establece básicamente lo siguiente:

- a) Cómo se designa a los titulares del poder
- b) cuál es la extensión y forma de dichos poderes, y
- c) Las relaciones entre el poder

ejercido por la autoridad del Estado, los Cuerpos Intermedios y los ciudadanos.

La democracia resuelve estos problemas de la siguiente manera:

- a) La soberanía reside en el pueblo y en consecuencia los titulares del poder deben ser elegidos por el conjunto de los ciudadanos mediante el sufragio libre, secreto e informado.

Los ciudadanos se agrupan en corrientes de opinión o partidos políticos, de aquí que en democracia el rol de los partidos sea de gran importancia.

- b) En democracia la organización del Estado y los poderes que lo estructuran están definidos en la Constitución Política o Carta Fundamental. La Constitución debe ser generada con la participación de todos los ciudadanos por sistemas directos o indirectos (representantes elegidos) en esta decisión el sufragio de los ciudadanos debe reunir las mismas características señaladas anteriormente: libre, secreto e informado.

- c) Las relaciones entre la autoridad, los cuerpos intermedios y los ciudadanos deben estar claramente establecidas en las leyes. Estas relaciones deben estar regidas por tres principios:

El respeto y promoción de los derechos humanos,

- La separación de los poderes del Estado de modo que se asegure un efectivo equilibrio y control, y
- El respeto a las minorías y al pluralismo dentro de la vida de la Comunidad Nacional. Por otra parte, las minorías tienen la obligación de respetar las decisiones democráticamente adoptadas por las mayorías.

Es evidente que siendo la sociedad política pluralista surjan entre sus miembros diferencias de distinto tipo, diversidades de intereses, e incluso, conflictos cuya solución se da por consensos y acuerdos que posibilitan la consolidación y profundización de la democracia. Lo anterior, implica la necesidad de aislar a extremismos, terrorismos y violentismos los que no respetan los derechos humanos y atentan contra la convivencia nacional y contra las bases mismas del régimen democrático.

Conclusión

La doctrina tiene un carácter general, universal y obligatorio. Sus normas dictan exigencias para la acción; pero no entrega recetas para la acción concreta y por ello constituye un "programa abstracto de acción" el que debe definirse en otros niveles del pensar y actuar político.

Don Carlos Vildósola Coke

El pasado 6 de octubre falleció en Santiago nuestro camarada y amigo Don Carlos Vildósola Coke, a la edad de 92 años.

Don Carlos nació en Chillán el 17 de febrero de 1901, trasladándose posteriormente a Santiago, donde trabajó en el diario El Mercurio, bajo la dirección de Carlos Silva Vildósola.

Fue militante del Partido Conservador y fundador de la Falange Nacional, junto al ex Presidente Frei, Bernardo Leighton y Jorge Rogers, entre otros destacados militantes de nuestra colectividad, con los cuales, además de haber participado en la creación de este partido, tuvo estrechos lazos de amistad.

Durante su juventud, Don Carlos atravesó todo el norte de nuestro país con el objeto de radicarse en Arica, ciudad donde realizó una labor destacadísima.

Fundó la Falange Nacional de Arica, de la cual fue su presidente, y colaboró junto a su esposa, María Fuenzalida, en la formación de la Falange Nacional Femenina.

Durante la década de los 40 fue Regidor de dicha ciudad. En los últimos años del gobierno del Presidente González Videla fue Gobernador de Arica. Este cargo lo ocupó nuevamente durante el gobierno de don Eduardo Frei, a la vez que fue nombrado presidente de la Junta de Adelanto de Arica. Al término de este gobierno también fue designado Cónsul de Chile en Tacna. Don Carlos también se presentó en varias oportunidades como candidato a diputado por la zona.

Sus incansables esfuerzos para lograr el desarrollo de esta ciudad se vieron concretados en obras tales como la apertura de caminos hacia el interior de la región, para permitir la integración de las zonas que en esos años se encontraban aisladas: y la colaboración tenaz para permitir el crecimiento del entonces famoso barrio industrial ariqueño.

No sólo los militantes del PDC sentimos la muerte de este ejemplar camarada nuestro, pues estamos seguros que en los habitantes de esta hermosa ciudad nortina Don Carlos ocupará un importante lugar en sus recuerdos, especialmente los jóvenes y los más necesitados, por quienes nuestro camarada tuvo una permanente preocupación.

Don Carlos fue un gran lector y estudioso de la historia. Junto a su mujer alcanzó a cumplir 68 años de matrimonio, con quien formó una familia de cuatro hijos, 16 nietos y 14 biznietos.

A través de estas líneas le rendimos un respetuoso y sensible homenaje a quien fuera un ejemplo de rectitud, entrega y compromiso con sus valores cristianos, su familia y su partido.

Homenaje a vida de María Cristina Varela Maturana

**En Consejo Provincial Santiago Oriente.
Miércoles 27 de octubre de 1993**

***E**n este día no quiero hacer un recuerdo formal de la vida de M^a Cristina. No deseo señalar los años de militancia en el Partido, ni sus cargos, ni cada una de sus acciones puntuales realizadas.*

Quiero hacer un "Memorial". Es decir, quiero recordar y a la vez hacer presente y actual su testimonio.

Su vida fue una Pasión.

Pasión por hacer realidad los derechos y la dignidad de los más pobres, de los humildes y marginados de la sociedad.

Esta pasión no fue de aquellas que todos admiran o logran ver en la cotidianidad del diario vivir. Solo a través de ir uniendo muchos momentos, de ir ligando cabos, redescubriendo atardeceres, ...hurgando en los recuerdos... allí aparece. Allí aparece esta pasión.

Organizando los sectores poblacionales, luchando por los principios, la ética y los valores dentro de nuestro partido.

Jugándose la vida en la Comisión de Derechos Humanos, jugándose a entregar. En la derrota, con la frente en alto, pero siempre, siempre... jugándose a entregar siempre queriendo dar. Dar, que es la expresión máxima, especial e identificable del AMOR.

No de cualquier AMOR. Sino del Amor que identifica a los que creen en el Perdón. Amor que identifica a los que viven la Solidaridad. Amor que nace del costado clavado por una lanza en la Cruz de la Reconciliación.

Darse, a veces sin control, otras con la esperanza de encontrar a la vuelta de la esquina otro apoyo para seguir. Para seguir dando...

Quién confía y cree en este Amor que muere para dar más vida, no desaparece jamás.

Necesita morir el grano, necesita morir la semilla para germinar. Para tí querida Amiga, un recuerdo profundo, un abrazo distante, una sonrisa desde siempre.

Tu vida no ha acabado. Ella ha vuelto a comenzar, ha nacido para la Eternidad. Con el dolor de quienes hoy te lloran y con la Alegría de la Esperanza de saberte VIVA para siempre.

"La vida del hombre es una flecha dirigida al Corazón del Cielo", escribió un poeta y cantor popular. Tus acciones emprendidas en esta Tierra continúan y continuarán junto a nosotros.

Ahora sigues tu camino, al Corazón del Cielo, para derramar más sentimientos de ternura y bondad, para inspirar nuevas acciones de Solidaridad y de consecuencia.

Desde nuestro "destierro", con la fuerza del Amor, con la convicción de que haremos una Sociedad y un Chile mejor para todos. Con la mirada en el horizonte de una Gran Comunidad de Hombres Libres, de personas viviendo la Felicidad de Compartir, de Crear de Crecer juntos.

Alejandro Carril

Instrucciones electorales para el militante DC

(11 DE DICIEMBRE 1993)

- 1ª Ponerse de inmediato a disposición del DICOE (Director Comunal Electoral) de su Comuna para las tareas eleccionarias que correspondan, ya sea para trabajar como Apoderado, control de cómputos, enlace, transporte, etc.
- 2ª Averiguar con tiempo el número de su mesa y recinto de votación.
- 3ª El día 11 de diciembre, concurrir temprano a votar con su cédula de identidad (indispensable) y preocuparse que también concurren a sufragar sus amigos simpatizantes de la DC.
- 4ª Marcar **una sola** preferencia (raya vertical formando una cruz delante del nombre del candidato) en cada una de las 2 cédulas que se le proporcionarán, votando así por Presidente y por Diputado.
- 5ª En lo posible quedarse a los escrutinios oficiales de su mesa de votación y colaborar con el Apoderado DC en la defensa de los votos de nuestros candidatos.
- 6ª Con la conciencia tranquila de haber participado en el proceso eleccionario y de haber contribuido a la obtención de los altos objetivos de la DEMOCRACIA CRISTIANA, retirarse tranquilamente a celebrar el triunfo de nuestros candidatos, en compañía de los camaradas de su Base territorial.

PROVINCIA ORIENTE P.D.C.

1. DIRECTIVAS:

A. DIRECTIVA PROVINCIAL

<i>Presidente</i>	:	José de Gregorio A. Of. 69 60 83 R. 2097926
<i>Primer Vicepresidente</i>	:	Emilio Saavedra E. Of. 21 22 245 R. 2114927
<i>Segundo Vicepresidente</i>	:	Román González V. Of. 63 83 114 R. 2295891
<i>Tercer Vicepresidente</i>	:	Jorge Carril R. Of. 67 25 349 R. 2770723
<i>Secretario</i>	:	Antonio Lara B. Of. 67 10 801 R. 2235867

B. DEPARTAMENTOS Y FRENTE:

<i>De la Mujer</i>	:	María Victoria Bianchi A. R. 2183650
<i>De la Juventud</i>	:	Mauricio Morales A. 23 22 104
<i>De Pobladores</i>	:	Gladys Salas V. Of. 2792754 a. 139 R. 2721919
<i>De Trabajadores</i>	:	Santiago Pereira B. Of. 6053388 R. 2281553

C. PRESIDENTES COMUNALES:

<i>Ñuñoa</i>		Jorge García C. Sede Comunal: Irrarázaval 4971 f. 2775544 R. 2043062
<i>Providencia</i>		Jorge Pérez Paz Sede Comunal: Rancagua 0219 f. 6353718 Of. 6322322 R. 2515521
<i>Las Condes</i>		Eugenio Ramírez O. Sede Comunal: Vitacura 2715 f. 2311969 Of. 6954977 R. 2062133
<i>Lo Barnechea</i>		Edith Porter A. Sede Comunal: El Esfuerzo 14045 f. 2166098 Of. 2251945 R. 2153016

Vitacura

La Reina

Peñalolén

Teresa Montrone P.

Sede Comunal: Missouri 7596 f. 2297225
R. 2200675

Cecilia Del Río V.

Sede Comunal: Larraín 5898 f. 2260086
R. 2733677

Mario Cisternas S.

Sede Comunal: Avda. Grecia 7392
f. 2795287 Of. 2221694 R. 2793891.

D. CONSEJEROS PROVINCIALES:

José Aguillón G.; Fernando Barros B.; Sergio Casanova R.; José Contreras; Pedro Fredes R.;
Zoy Ilabaca O.; Gene Lagos L.; José Francisco Silva C.

E. DIVISION ELECTORAL:

Director Provincial

Jorge Catepillán U.

Of. 6971299 R. 2293729

Directores Comunales:

Ñuñoa

José Francisco Silva C.

f. 2714105

Providencia

Pedro Urzúa M.

f. 2334345

Las Condes

María Angélica Pacheco

f. 2206452

Lo Barnechea

Oscar López T.

f. 2171240

Vitacura

Rosa Alessandri M.

f. 2085531

La Reina

Francisco Belmar

f. 2266335

Peñalolén

Carlos Leiva L.

F. DIVISION COMUNICACIONES

Director Provincial

Fernando Silva M.

Fonos: 7774900 - 7775038

LOCALES DE VOTACION:

1 DISTRITO 21:

A. ÑUÑO A:

a) Mujeres:

Circunscripción Plaza Ñuñoa

Mesas 1 - 79

Liceo Manuel de Salas

Circunscripción Estadio Nacional

Mesas 1 - 81

Irarrázaval esq. Brown Norte

Estadio Nacional

Avda. Grecia 2001

Circunscripción Plaza Egaña	Mesas 1 - 76	<i>Lic. Augusto D'Halmar y Col. Siria Nº2 Dublé Almeyda esq. Ramón Cruz</i>
-----------------------------	--------------	---

b) Varones:

Circunscripción Plaza Ñuñoa	Mesas 1 - 30	<i>Anexo Liceo A-52 Dublé Almeyda 3493</i>
	Mesas 31 - 58	<i>Escuela Costa Rica H. Trucco esq. Dublé Almeyda</i>
Circunscripción Estadio Nacional	Mesas 1 - 66	<i>Estadio Nacional Avda. Grecia 2001</i>
Circunscripción Plaza Egaña	Mesas 1 - 30	<i>Esc. Rep. de Siria Francisco de Villagra 185</i>
	Mesas 31 - 58	<i>Liceo B. Claro Velasco Las Olas esq. Guarquén</i>

B PROVIDENCIA

a) Mujeres

Mesas 1 - 32	<i>Liceo Lastarria Avda. Miguel Claro 032</i>
Mesas 33 - 51	<i>Col. Cía. de María Seminario 31</i>
Mesas 52 - 81	<i>Liceo Nº 7 Mons. Sótero Sanz 60</i>
Mesas 82 - 99	<i>Inst. Luis Campino Pedro de Valdivia 236</i>
Mesas 100 - 112	<i>Colegio Mercedes M. Del Solar Avda. Los Leones 262</i>
Mesas 113 - 125	<i>Liceo Providencia Avda. Manuel Montt 485</i>
Mesas 126 - 144	<i>Liceo Tajamar Avda. Vitacura 202</i>
Mesas 145 - 164	<i>Col. Patrocinio San José Bellavista 0550</i>
Mesas 165 - 196	<i>Col. Pedro de Valdivia Carlos Antúnez 1975</i>

b) Varones:

Mesas 1 - 30	<i>Liceo Carmela de Prat Avda. Italia 990</i>
Mesas 31 - 54	<i>Liceo Juan P. Duarte Sta. Isabel 0735</i>
Mesas 55 - 79	<i>Inst. Prof. DUOC Antonio Varas 666</i>
Mesas 80 - 99	<i>Liceo A. Alessandri Avda. Bustamante 443</i>
Mesas 100 - 142	<i>Campus Oriente UC Avda. Jaime Guzmán 3300</i>

2. DISTRITO 23:**A. LAS CONDES.****a) Mujeres:**

Circunscripción el Golf

Mesas 1 - 61

Col. Sra. del Pilar
 Martín de Zamora 4699
Univ. Mayor
 A. Vespucio Sur 357

Mesas 62 - 94

Circunscripción Apoquindo

Mesas 1 - 48

Col. Cía. de María
 Manquehue Sur 116
Liceo R. Sotomayor
 Avda. Las Tranqueras 726
INACAP Colón
 Padre Hurtado 875
Centro Comunitario
 Las Escuela 1101
Col Rep. de Zaire
 N. Sra. del Rosario 44

Mesas 49 - 79

Mesas 80-115

Mesas 116 - 136

Mesas 137 - 161

b) Varones:

Circunscripción el Golf

Mesas 1 - 52

Scuola Italiana
 Apoquindo 4836
Col. San Pablo
 Warren Smit 33

Mesas 53 - 69

Circunscripción Apoquindo

Mesas 1 - 42

Colegio Simón Bolívar
 Avda. Tomás Moro 1651
Liceo A. Fleming
 Fleming 7315
Col. Adela Edwards
 Avda. Tomás Moro 272

Mesas 43 - 87

Mesas 88 - 121

B. LO BARNECHEA**a) Mujeres:**

Mesas 1 - 42

Col Craighouse
 El Rodeo 12525, La Dehesa
Col. Apoquindo Masculino
 Camino La Laguna 13675

b) Varones

Mesas 1 - 36

C VITACURA:**a) Mujeres**

Mesas 1 - 20

Liceo Amanda Labarca
 Padre Hurtado 1150

Mesas 21 - 65

Alianza Francesa
 Luis Pasteur 5418

Mesas 66 - 102

Col. San Pedro Nolasco
 Avda. Kennedy 5850

b) Varones

Mesas 1 - 35

Col. SSCC Manquehue
 Padre Damián de Veuster 221

Mesas 36 - 71

Col. SSCC Manquehue
 Padre Damián de Veuster 221

3. DISTRITO 24:

A. LA REINA

a) Mujeres

Mesas 1 - 40	<i>Col. La Salle</i> Avda. Ossa 1349
Mesas 41 - 75	<i>Col. Confederación Suiza</i> Avda. José Arrieta 5896
Mesas 76 - 113	<i>Col. Saint John's</i> Alcalde M. de la Lastra 2351

b) Varones

Mesas 1 - 43	<i>Comp. Técnico Prof.</i> <i>La Reina Ed. Media</i> Quillagua 70
Mesas 44 - 65	<i>Compl. Tec. Prof.</i> <i>La Reina Ed. Básica</i> Parinacota 18
Mesas 66 - 91	<i>Liceo B-64</i> Av. Echeñique, Parcela 80

B. PEÑALOLEN

a) Mujeres:

Circunscripción Peñalolén

Mesas 1 - 27	<i>Escuela E-187</i> El Jardín 1565
Mesas 28 - 40	<i>Escuela E-192</i> Av. Grecia 7401
Mesas 41 - 63	<i>Escuela D-199</i> Valle Hermoso Esq. Qu. Umallani
Mesas 64 - 99	<i>Escuela Mariano Egaña</i> Avda. Grecia 6083
Mesas 100 - 121	<i>C.I.J.</i> Avda. Coronel Sepúlveda 6931

Circunscripción San Luis

Mesas 1 - 42	<i>Lic. Politécnico</i> <i>Carmen Arriarán</i> Avda. Departamental 4850
--------------	---

b) Varones:

Circunscripción Peñalolén

Mesas 1 - 26	<i>Escuela D-169</i> Valle Hermoso 1120
Mesas 27 - 54	<i>Escuela 206</i> Avda. Oriental 6551
Mesas 55 - 79	<i>Escuela D-211</i> Calle 117, N° 1055
Mesas 80 - 112	<i>Escuela D-171</i> Coronel Sepúlveda 6831

Circunscripción San Luis

Mesas 1 - 39	<i>Escuela F-202</i> Los Arrieros 5755.
--------------	--

98/25196

Arturo Valdés Phillips

Testimonio de entrega y generosidad

La Falange Nacional, antecedente político de la Democracia Cristiana, fue fundada por personajes notables de nuestra historia cívica. Un grupo de jóvenes decidieron dedicar su vida para construir el mundo que ellos creían que era el más adecuado para nuestra patria. Hombres notables que marcaron huella. D. Eduardo Frei M., Presidente de la República, gran estadista de talla mundial; D. Bernardo Leighton G., Vicepresidente de la República, notable hombre público, querido por todos, y ha sido llamado el "Hermano Bernardo"; Radomiro Tomić R., Senador y Embajador de la República, de brillante oratoria; los senadores Tomás Reyes V. e Ignacio Palma. Todos hombres notables de una lista que no pretende ser exhaustiva, han constituido modelos de vida en la acción política, que señalaron caminos perennes de conducta privada y pública.

Ellos proyectaron su legado en nuestra historia a través del partido Demócrata Cristiano. Sin embargo, para su organización requirieron del apoyo de otros hombres también notables por su entrega y amor a la causa. Anónimos, abnegados.

Los años 30 eran difíciles. El cuadro político se debatía en la confusión producto de muchos intentos para crear nuevas formas de organización para nuestra sociedad. La doctrina social de la iglesia era resistida por las capas más influyentes de la sociedad. Ser falangista era altamente peligroso. Significaba el rechazo del medio social y el cierre de muchas puertas. Para organizar el Partido era necesario contar con hombres de mucho coraje. Hombres abnegados dispuestos a dejar las comodidades y a entregarse al sacrificio por una "causa".

Quizás el más señero de todos ellos haya sido Arturo Valdés Ph., quien hace poco nos dejara. Pero sólo ha sido físicamente, pues realmente ha sido un hombre inolvidable.

No hay comuna del país que el no recorriera organizando la Falange Nacional. A costa de cualquier sacrificio recorría los pueblos y ciudades sembrando la semilla de lo que más tarde ha sido el principal partido político de Chile. Sus viajes eran verdaderas proezas. Los medios de transporte de aquella época eran otra cosa de lo que ahora conocemos. La mayoría de sus viajes los realizaba en tren, en carros de tercera y en las micros rurales. Sin embargo, su hombría de bien y el amor a la causa que había abrazado lo hacían superar cualquiera adversidad.

Nunca buscó detentar cargos de ninguna especie, pues el no los necesitaba para servir. Sin embargo, el cariño que despertaba en las bases partidarias lo hicieron diputado por la provincia de Coquimbo el año 1965. Fiel a su tradición de sacrificio hizo la campaña electoral en una citroneta en la que recorrió los polvorientos y duros caminos nortinos.

Su temple constituyen los cimientos sobre los cuales se fundó nuestro partido. El trabajo anónimo, abnegado, que no busca otra retribución que la satisfacción de cumplir con lo que se considera el deber para una causa, fue el sello que coronó la vida de este personaje inolvidable que fue Arturo Valdés Phillips.

Por mi parte, en razón de nuestra fe, levanto aquí una hermosa esperanza de que un día, en virtud del amor de Dios, volveremos a encontrarnos.



José de Gregorio A.
Presidente
Provincia Stgo. Oriente

Atentamente,

JOSE DE GREGORIO A.

Código RPC Panel Ingreso De Datos Fecha 09-DEC-1993

Nip 93/25196 - Hora 16:03 Tipodoc INF Caracter

Numdoc Fechadoc 09-DEC-93 Destinatario PAA

Firma José de Gregorio A. Sexo

ARCHIVO

Institución o Provincia Oriente Partido Demócrata Cristiano

Dirección Dirección Región RM

Ciudad Santiago País CHI

Derivada CBE Fecha 09-DEC-93 Nop

Necesita Respuesta S

Nop Relacionado

Resumen BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA ORIENTE PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO.

Next Screen para Realizar Derivaciones Externas

Transaction completed -- 1 records processed.

Char Mode: Replace Page 1

Count: *0

*Acusar
nulos*

archivo



ARCHIVO

Ant. 93/25196

CBE. 93/25196

Santiago, 14 de diciembre de 1993

Señor
José de Gregorio A.
Partido Demócrata Cristiano
Alameda 1460
Santiago

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo y agradecer, el Boletín Oficial de la Provincia Oriente del Partido Demócrata Cristiano, que usted ha tenido la gentileza de enviar.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/imr.
c.c.: Archivo Presidencial